

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3445 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C, decimosegunda planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 9/2010-5.

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y Número de Identificación Fiscal.- S.G. Diffusion, Sociedad Anónima.

Fecha del Auto de Declaración.- 13 de enero de 2010.

Administradores Concursales.- Don Joan Albalate García, con Número de Identificación Fiscal 39041881W, domiciliado en Paseo de Gracia, 111, 08008 Barcelona, como Abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, decimotercera planta (08014-Barcelona) en el plazo de Quince Días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona, 21 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004592-1